



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
E D U C A C I O N

Decre. de
PERSONAL

REF.: NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD QUE SEÑALA

TREHUACO,

DECRETO ALCALDÍCIO PERSONAL N° 0731

29 NOV 2022

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldicio N° 617 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2022.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por la titular Sra. Luisa Sánchez Villalba, se ha visto

DECRETO:

- DECRETO:** 1. Nómbruese en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación en calidad de reemplazo:

NOMBRE	CATALINA ANDREA FUENTES SALAZAR
RUT N°	██████████
F. DE NACIMIENTO	01 DE MARZO DE 2000
TITULO	PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL MENCION TEL
GRADO	LICENCIADO EN EDUCACION
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA MAITENCO
CARGO	DOCENTE REEMPLAZO
JORNADA PLAN DE ESTUDIOS	23 HORAS CRONOLOGICAS (DAEM)
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 16 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2022
MOTIVO DEL REEMPLAZO	L. M. FOLIO N° 9.022.244-9

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2022 del DAEM.
 3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
 4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

Ministerio de Educación - Dirección General de Bachillerato

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

~~RAUL J. ESPEJO ESCOBAR~~
~~ALCALDE~~

REE/LCR/VLP/NTR/~~RCI~~/irs

DISTRIBUCION:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Administración. Of. de Transparencia, Secc Fanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

V°B° DIRECTOR CONTROL